

La Comisión acoge con satisfacción la aprobación por parte de los Estados miembros de cinco proyectos europeos conjuntos de defensa

[Más información](#)

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_26_1990

28 sept 2026

La Comisión Europea acoge con satisfacción la decisión de los Estados miembros de aprobar los cinco primeros proyectos [europeos de interés común en el ámbito de la defensa](#). Estos proyectos reforzarán las capacidades de defensa de Europa mediante el desarrollo conjunto de sistemas militares clave. Tras la decisión de hoy, los proyectos de defensa ahora pueden avanzar hacia la financiación.

En el marco del [Programa para la Industria de Defensa Europea \(EDIP\), dotado con 1 500 millones de euros](#), la Comisión ha asignado 325 millones de euros para apoyar la creación y el despliegue de los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa. La decisión de hoy es un resultado clave del EDIP, cuyo objetivo es apoyar a la industria europea de defensa en el aumento de la capacidad de producción, así como contribuir al desarrollo de capacidades militares críticas para los intereses de seguridad y defensa de la Unión y sus Estados miembros.

Los proyectos industriales se centran en **cinco ámbitos prioritarios**:

- drones y sistemas antidrones;
- defensa marítima y de los fondos marinos;
- espacio;
- defensa antiaérea y antimisiles;
- así como reforzar la seguridad a lo largo del flanco oriental de la UE.

Se presentan en respuesta a una convocatoria de manifestaciones de interés de la Comisión para que los Estados miembros presenten propuestas de proyectos para posibles proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa.

Los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa son proyectos industriales a gran escala que proporcionan un marco para que los Estados miembros colaboren en iniciativas de defensa importantes que son demasiado grandes o complejas para que los países individuales las desarrollen por sí solos. Al apoyar la cooperación a largo plazo, reforzarán la industria europea de defensa y mejorarán la capacidad de la UE para responder a los retos comunes en materia de seguridad, en consonancia con las prioridades de capacidad de la OTAN. Los proyectos están diseñados para cubrir todo el recorrido del desarrollo de capacidades hasta su despliegue y operación.

Próximas etapas

La Comisión trabajará ahora en estrecha colaboración con los Estados miembros participantes para apoyar la ejecución de los proyectos y supervisar los avances hacia los objetivos e hitos acordados.

Los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa se conciben como proyectos a largo plazo que se extenderán más allá del actual período de financiación del EDIP. En el futuro podrán identificarse otros proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa, junto con los identificados hoy en día. La ayuda de la Unión podrá continuar en el marco del próximo marco financiero plurianual, también a través [del Fondo Europeo de Competitividad propuesto](#).

Antecedentes

El 3 de julio de 2025, la Comisión presentó una [propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la creación de proyectos europeos de interés común](#), que cumple los objetivos del EDIP de modernizar la industria europea de defensa.

El Reglamento EDIP introduce la creación de proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa como futuros proyectos industriales colaborativos ambiciosos destinados a beneficiar a una parte más amplia de la UE y abiertos también a Noruega y Ucrania.

Por término medio, dieciocho Estados miembros participan en cada proyecto, y Ucrania participa en cuatro de los cinco proyectos. Se espera que la Comisión participe en los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa, preste apoyo financiero y siga ayudando a los Estados miembros a coordinar su aplicación. También supervisará los avances en relación con los hitos acordados para apoyar la ejecución oportuna de los proyectos de los proyectos europeos de interés común en el ámbito de la defensa.

Para más información

[Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la creación de proyectos europeos de interés común](#)

[Programa para la Industria de Defensa Europea \(EDIP\)](#)

[Ficha informativa: Defensa europea - Proteger lo que importa](#)

Cita(s)



Europa se enfrenta a amenazas crecientes. Responder eficazmente requiere una estrecha cooperación entre los Estados miembros y la UE en su conjunto. Los cinco proyectos son un gran ejemplo de dicha cooperación. Contribuirán a modernizar la industria europea de defensa, reforzarán nuestra base industrial y profundizarán la cooperación europea en materia de defensa. Europa está dispuesta a hacer coincidir sus palabras con la acción.

Henna Virkkunen, vicepresidenta ejecutiva para la Soberanía Tecnológica, la Seguridad y la Democracia



La decisión de hoy demuestra que Europa puede ser ambiciosa y cumplir sus promesas. Los Estados miembros, junto con el apoyo de la UE, están aunando fuerzas, poniendo en común sus conocimientos especializados e invirtiendo juntos en las capacidades que necesitamos. Desde los drones y la defensa aérea hasta el espacio, el transporte marítimo y la seguridad de nuestro flanco oriental y de la Unión Europea en su conjunto, los cinco proyectos se centran en los ámbitos en los que debemos avanzar más rápido para construir una defensa europea más fuerte y resiliente.

Andrius Kubilius, comisario de Defensa y Espacio

IP/26/1990